

**BASES PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 18-2017-RECAS/RDSCH  
 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - CAS**

**I. GENERALIDADES**

**1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

La Red de Salud Chanchamayo requiere la provisión de puestos de trabajo de profesionales, Técnico y Auxiliares, para las diversos establecimientos y/o Unidades Orgánicas para el Hospital Regional de Medicina Tropical "JCDC", a fin de implementar con potencial humano calificado a dichas dependencias, estableciendo el marco legal del Concurso Público de Méritos y garantizando a los obligados a participar en el desarrollo de un Proceso de Selección, bajo la Modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (RECAS).

**2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE**

**RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA CONCURSO PÚBLICO, MODALIDAD CAS – 2017**

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS Y BRECHA DE PERSONAL HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL "JCDC"					
SERVICIO	CÓDIGO	PROFESIONALES	N° PERSONAL	IMPORTE MENSUAL	TOTAL
SERVICIO DE MEDICINA	SM-A1	MÉDICO CIRUJANO	1	5,000.00	5,000.00
OBSTETRICIA	O-B1	OBSTETRAS	3	2,500.00	7,500.00
SERVICIO DE ENFERMERÍA	SE-C1	LICENCIADO EN ENFERMERÍA	3	2,500.00	7,500.00
SERVICIO DE ENFERMERÍA	SE-D1	TÉCNICO EN ENFERMERÍA - ITINERANTE EN TÓPICOS DE SALUD IMPLEMENTADOS EN LAS COMUNIDADES NATIVAS	1	2,000.00	2,000.00
SERVICIO DE MEDICINA	SM-E1	MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTENSIVA	2	8,000.00	16,000.00
SERVICIO DE MEDICINA	SM-F1	MÉDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	1	8,000.00	8,000.00
LABORATORIO CLÍNICO	LC-G1	TÉCNICO EN LABORATORIO	2	1,600.00	3,200.00
	LC-G2	LICENCIADO EN TECNOLOGÍA MÉDICA ESPECIALISTA EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	2,500.00	2,500.00
SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SMFR-H1	TEC. MED. TERAPIA AUDICIÓN, VOZ Y LENGUAJE	1	2,500.00	2,500.00
SERVICIO DE RADIOLOGÍA	SR-I1	TEC. MED. EN RADIOLOGÍA	2	2,500.00	5,000.00
SERVICIO DE NUTRICIÓN	SN-J1	ARTESANO NUTRICIONISTA	1	1,300.00	1,300.00

## II. **BASE LEGAL:**

- a. Constitución Política del Estado.
- b. Ley N° 27815 - Ley de Código de Ética de la Función Pública.
- c. Decreto Legislativo N° 1057 - Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- d. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios.
- e. Decreto Supremo N° 065-2011-PCM que establece modificaciones al Reglamento del Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios.
- f. Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017.
- g. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y modificatorias.
- h. Ley N° 26771 - Ley de Nepotismo y su Reglamento.
- i. D. S. N° 054-99-EF - Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.
- j. Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General.

## III. **FINALIDA:**

Garantizar los principios de méritos, capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo, necesarias y básicas que tengan relación con los servicios requeridos, estableciendo las reglas en los procedimientos para la Contratación Administrativa de Servicios en el Hospital Regional de Medicina Tropical “Julio Cesar Demarini Caro”.

## IV. **DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**

- a. La Comisión cumplirá sus funciones de acuerdo a lo normado en las presentes Bases.
- b. Los aspectos no contemplados en la presente Base serán resueltos por votación de los miembros de la Comisión, adoptando las medidas que resulten razonablemente pertinentes y adecuadas para la Institución.
- c. Para el cumplimiento de sus actividades, la Comisión podrá contar con el asesoramiento y apoyo de los funcionarios y servidores que estime pertinente.
- d. La Oficina de Asesoría Legal brindará a la Comisión el asesoramiento y apoyo que ésta requiera.
- e. Concluido el proceso de evaluación, la Comisión elevará al Despacho de la Red de Salud Chanchamayo el Cuadro de Méritos y el Informe Final con los resultados del proceso, asimismo será publicado en la página web de la Dirección Regional de Salud Junín – DIRESA.

## V. **DE LA POSTULACIÓN**

El postulante deberá cumplir, además de los requisitos particulares inherentes al servicio al que postula, con los siguientes requisitos mínimos obligatorios:

- a. Solicitud del postulante, dirigido al Presidente de la Comisión de Selección y Evaluación, indicando el servicio al que postula (Anexo 01).
- b. Datos Generales del Postulante (Anexo 02).
- c. Declaración Jurada de no registrar antecedentes Penales ni Judiciales (Anexo 03).
- d. Declaración Jurada de no percibir doble sueldo del estado (Anexo 04).
- e. Declaración Jurada de no tener incompatibilidad por Razones de Parentesco, hasta el Cuarto Grado de Consanguinidad o Segundo de Afinidad con Funcionarios y Autoridades de la Red de Salud de Chanchamayo (Anexo 05).
- f. No tener ninguna Incompatibilidad para Contratar con el Estado (Anexo 06).
- g. No haber sido Destituido o Despedido de la Administración Pública o de Empresas Estatales por Medidas Disciplinarias, ni de la Actividad Privada por causa o Falta Grave Laboral (Anexo 07).
- h. No haber sido condenado por Delito Doloso y no registrar antecedentes policiales (Anexo 08).

- i. No haber sido cesado durante los cinco (5) años, acogándose a programas de renunciaciones voluntarias con incentivos ejecutados por cualquiera de las instituciones comprendidas en los pliegos presupuestales de la ley de presupuesto del sector público (Anexo 09).
- j. Resumen u Hoja de Vida y curriculum vitae documentado (foliado incluyendo los anexos y firmado en cada folio).
- k. Fotocopia simple del DNI vigente.
- l. Adjuntar copia de ficha R.U.C.

## VI. DEL CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
<b>Convocatoria</b>	04 al 10 de julio del año en curso.
<b>Presentación de Documentos</b>	11 de julio del 2017 – 17:30 Horas
<b>Calificación Curricular y/o Hojas de Vida</b>	12 de julio de 2017
<b>Publicación Resultados Etapa Curricular</b>	12 de julio de 2017
<b>Entrevista Personal</b>	13 de julio de 2017
<b>Publicación de Resultados</b>	14 de julio de 2017 – 17:00 Horas
<b>Impugnación y Absolución</b>	17 de julio de 2017 – 8:00 a 13:00 Horas
<b>Resultado Final</b>	17 de julio de 2017 – 17:00 Horas
<b>Suscripción de contratos</b>	18 de Junio de 2017

### 1. CONVOCATORIA:

El anuncio de convocatoria, y difusión de los resultados de calificación curricular y entrevista personal será publicado en un lugar visible de acceso al público de la Red de Salud de Chanchamayo, como en la página web de la Dirección Regional de Salud Junín – DIRESA, en los días comprendidos, conforme al cronograma establecido.

Los currículums se presentaran en un sobre cerrado y estará dirigido al Presidente del Comité de Evaluación – CAS de la Red de Salud de Chanchamayo, sito en el Jr. Tarma N° 140, 1° Piso; Administración Documentaria (Mesa De Partes), Horario de recepción: 08:00 a 13:00 horas y de 14:30 a 17:30 horas (Sin costo alguno), en el sobre se deberá consignar lo siguiente:

Señores

**COMITÉ DE PROCESOS DE EVALUACIÓN CAS**

Red de Salud de Chanchamayo

**PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 018-2017-RDSCH**  
**Contrato Administrativo de Servicios – CAS**

**Objeto de la Convocatoria:**

**XVIII CONVOCATORIA CAS -2017**

**Establecimiento y/o Código N°** \_\_\_\_\_

**Área Solicitante** \_\_\_\_\_

**NOMBRES Y APELLIDOS:** \_\_\_\_\_

**DNI:** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN:** \_\_\_\_\_

## VIII. FACTORES DE EVALUACIÓN:

### **EVALUACIÓN DEL POSTULANTE**

Comprende la evaluación objetiva del postulante, relacionado con las necesidades del servicio, la misma que incluye dos etapas.

#### **PRIMERA ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR**

Esta etapa se desarrollará de la siguiente manera:

La Comisión calificará si los postulantes reúnen los requisitos mínimos y si han presentado la documentación exigida en el numeral **V**. De no tener los requisitos mínimos y los documentos exigidos; así como cumplir con la formalidad indicada en el numeral **V** **quedan descalificados automáticamente.**

Los postulantes en general deberán presentar Curriculum Vitae descriptivo y documentado, incluyendo datos personales, así como toda la información básica sobre su formación académica, experiencia laboral, capacitación y características personales.

**EN ESTA ETAPA SE EVALUARÁ EL PERFIL DEL POSTULANTE, SE TOMARÁ EN CUENTA ÚNICAMENTE AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE ACREDITADOS. SERÁ DESCALIFICADO AQUEL POSTULANTE QUE OMITA CON PRESENTAR ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE EXIGEN EN LA CONVOCATORIA, DECLARE EN ELLOS DECLARACIONES FALSAS O IMPRECISAS, O NO ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS.**

El puntaje máximo para la evaluación curricular es de 60 puntos.

El puntaje mínimo requerido para no ser descalificado en la etapa de evaluación curricular es de:

Para plazas de profesionales (4 - 5 años de estudios): 35 puntos.

Para plazas de Técnicos (2 - 3 años de estudios): 20 puntos.

Para plazas de auxiliares (5to Secundaria – Estudios menores a 2 años): 8 puntos; los que obtengan puntajes mayores o iguales pasaran a la etapa de entrevista personal.

#### **SEGUNDA ETAPA: ENTREVISTA PERSONAL**

Serán entrevistados únicamente aquellos postulantes que han sido calificados como aptos, para dicha etapa, en la fecha establecida del cronograma.

Es la evaluación para calificar las aptitudes y aspiraciones personales del postulante, la entrevista será realizada por la Comisión de Proceso de Selección.

En la entrevista personal se evaluará: Aspectos personales; seguridad y estabilidad; capacidad de persuasión, capacidad de toma de decisiones y conocimiento de cultura general. La entrevista personal tiene un puntaje máximo de 40 puntos.

En la Entrevista Personal de los postulantes podrán intervenir los Jefes de Micro Redes de la Red de Salud Chanchamayo, Jefaturas de Salud de las Personas que sean convocados por la Comisión de Evaluación; dichos trabajadores participarán formulando preguntas a los postulantes relacionadas a la especialidad requerida con la finalidad de coadyuvar a la calificación del grado de conocimiento de los servicios requeridos.

La Comisión publicará los resultados finales en la página web de la Dirección Regional de Salud Junín – DIRESA.

## **FACTORES DE EVALUACIÓN:**

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTOS	VALOR COEF.
Evaluación Curricular	100	0.60
Entrevista Personal	100	0.40
<b>Valor ponderado</b>		
<b>Evaluación curricular</b>	<b>60 puntos</b>	
<b>Entrevista personal</b>	<b>40 puntos</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>	

**EVALUACIÓN CURRICULAR:**

<p><b>1.- TITULO, CERTIFICADO O DIPLOMA</b></p> <p>Para la calificación de los estudios realizados se considerará: Grado académico, Título Profesional, Certificado y/o Diploma debidamente acreditado, considerándose sólo el nivel educativo más alto alcanzado no siendo acumulable con otros estudios realizados, siendo un puntaje máximo de 60 puntos en la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Por grado de Doctorado: 60 puntos.</li> <li>Por grado de Magister: 55 puntos.</li> <li>Por título Universitario: 50 puntos.</li> <li>Por Grado de Bachiller: 40 puntos.</li> <li>Certificado de Egresado Universitario: 35 puntos.</li> <li>Por Título de Instituto Tecnológico: 30 puntos</li> <li>Por Egresado de Instituto Tecnológico: 20 puntos</li> <li>Por Certificado o Diploma de capacitación menor de tres años: 10 puntos.</li> <li>Certificado de Estudios 5to Secundaria: 8 puntos</li> </ol>	<p><b>60</b></p>
<p><b>2.- EXPERIENCIA LABORAL</b></p> <p>La calificación máxima por este concepto será 20 puntos, acumulables entre experiencia laboral en el servicio específico y experiencia laboral en el sector público no relacionada al servicio de acuerdo a la siguiente distribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral en el servicio específico mayor a 36 meses: 15 puntos.</li> <li>Experiencia laboral en el servicio específico de 24 a 35 meses: 10 puntos.</li> <li>Experiencia laboral en el servicio específico de 12 a 23 meses: 8 puntos.</li> <li>Experiencia laboral en el servicio específico de 02 meses a 11 meses: 05 puntos.</li> </ol>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral en el sector público no relacionada al servicio mayor a 36 meses: 5 puntos.</li> <li>Experiencia laboral en el sector público no relacionada al servicio entre 24 y 35 meses: 3 puntos.</li> <li>Experiencia laboral en el sector público no relacionada al servicio entre 12</li> </ol>	<p><b>20</b></p>

<p>y 23 meses: 2 puntos.</p> <p>h) Experiencia laboral en el sector público no relacionada al servicio entre 02 y 11 meses: 1 puntos.</p>	
<p><b>3.- MÉRITOS</b></p> <p>a. Se calificarán hasta un máximo de 05 puntos de acuerdo a la siguiente distribución:</p> <p>b. Un (1) puntos por cada documento mérito, un máximo de 05 puntos.</p>	<b>05</b>
<p><b>4.- POR CAPACITACIÓN</b></p> <p>La calificación se computará con un máximo de 15 puntos en la siguiente forma:</p> <p>c. Curso Menores de 4 meses: 4 puntos.</p> <p>d. Cursos Mayores de 5 meses y menos de 8 meses: 8 puntos.</p> <p>e. Cursos Mayores de 9 meses y menos de 10 meses: 12 puntos.</p> <p>f. Cursos Mayores de 10 meses o más meses: 15 puntos.</p> <p>g. Acumulación de 40 horas en cursillos: 1 punto – Máximo 5 puntos.</p>	<b>15</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100</b>

El puntaje mínimo requerido para no ser descalificado en la etapa de evaluación curricular es de:

Para plazas de profesionales (4 - 5 años de estudios): 35 puntos.

Para plazas de Técnicos (2 - 3 años de estudios): 20 puntos.

Para plazas de auxiliares (5to Secundaria – Estudios menores a 2 años): 8 puntos.

**A) ENTREVISTA PERSONAL**

FACTORES A EVALUARSE	PUNTAJE					TOTAL
	20	15	10	5	1	
<p><b>I .- ASPECTO PERSONAL:</b></p> <p>Mida la presencia, la naturalidad en el vestir y la limpieza del postulante.</p>						<b>20</b>
<p><b>II .- SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL</b></p> <p>Mida el Grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunscripción para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales.</p>						<b>20</b>
<p><b>III .- CAPACIDAD DE PERSUASIÓN</b></p> <p>Mida la habilidad, expresión oral y persuasión del</p>						<b>20</b>

postulante para emitir argumentos válidos, a fin de						

lograr la aceptación de sus ideas.

**IV .- CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES**

**20**

Mida el grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.

**V .- CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL**

**20**

Mida la magnitud de los conocimientos del postulante, relacionando con el cargo.

**20 = Excelente**

**5 = Regular**

**15 = Muy Bueno**

**1 = Deficiente**

**10 = Bueno**

**PUNTAJE FINAL:**

El puntaje final será la suma de los resultados finales ponderados de la evaluación curricular y la entrevista personal. Para ser considerado como aprobado el participante deberá tener una nota mínima de:

- a. Para Plazas de Profesionales (Estudios de 4-5 años): 55 puntos
- b. Para Plazas de Técnicos (Estudios de 2-3 años): 35 puntos
- c. Para Plazas de Auxiliares (Estudios Primarios, secundarios hasta estudios menores de 1 año y 11 meses): 20 puntos.

**IX. BONIFICACIONES:**

**PERSONAS CON DISCAPACIDAD:**

El Comité otorgará una bonificación por Discapacidad de quince por ciento (15%) sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación (incluye la entrevista final) a la persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio.

De acuerdo al Art.76° de la Ley N° 29973 la persona con discapacidad (postulante) debe presentar su certificado con discapacidad, otorgado por los Hospitales del Ministerio de Salud, Defensa del interior y el Seguro Social de Salud (ESSALUD).

**X. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:**

- a. La suscripción del Contrato Administrativo de Servicios, entre la Red de Salud de Chanchamayo y los postulantes seleccionados, se realizara en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles.
- b. Si vencido el plazo, el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables al postulante, se le declarará no apto y se procederá a declarar seleccionado a la persona que ocupó el segundo lugar, siempre que haya obtenido el puntaje aprobatorio señalado en el punto 8, con quien se suscribirá el contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la publicación de los resultados en la página web de la DIRESA.
- c. De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, se declarará desierto el proceso de selección con respecto al cargo motivo de evaluación.

**XI. DISPOSICIONES FINALES:**

1. Al término del concurso, la Comisión presentará un informe sobre los resultados, adjuntando el Cuadro de Méritos del personal que postula a los servicios previstos en la convocatoria.

2. Si el postulante oculta o consigna información falsa será excluido del proceso de evaluación. En caso de haberse producido la contratación se dispondrá su cese por comisión de falta grave, con arreglo en la normatividad legal vigente, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil o penal a que hubiere lugar. La Comisión de Evaluación podrá reajustar el cronograma del proceso cuando las circunstancias lo requieran.
3. Son causales de descalificación automática del postulante:
  - a. No contar con los requisitos mínimos exigidos.
  - b. No presentar uno o más documentos exigidos en la convocatoria del concurso.
  - c. No presentar el DNI vigente.
  - d. No consignar el Establecimiento y/o Código al que postula; y, el Área Solicitante que requiere el servicio.
  - e. No presentar los Anexos (Del 01 al 09).
  - f. No presentarse en la hora y fecha programada.
  - g. La suplantación de personas.
  - h. Haber sido sancionado o ser miembro inhábil en el Colegio Profesional correspondiente.
  - i. Los que están contemplados en el artículo 242° de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. No serán calificados los documentos con enmendaduras, ilegibles, rotos o deteriorados de tal modo que no se aprecie su contenido y/o aquellos en los que no se consigne la fecha de expedición; tampoco serán válidas las fotocopias que no se puedan leer, etc.
5. Para efectos de la puntuación del factor experiencia, la fracción menor a un mes se considerará como mes completo.
6. Las solicitudes de postulación serán válidas siempre que se presenten en la Oficina de Administración Documentaria de la Red de Salud de Chanchamayo, en el día y hora señalada en el cronograma descrito en el aviso de convocatoria.
7. En caso de impugnaciones, la Comisión de Evaluación resolverá los recursos de reconsideración. Los recursos de apelación serán resueltos por el Director de la Red de Salud, agotándose con ello la vía administrativa, en cumplimiento a la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.



**PLAZAS A CONVOCAR:**

**TERMINOS DE REFERENCIA**  
**CONTRATO ASISTENCIAL DE SERVICIOS**  
**MÉDICO CIRUJANO (SM-A1)**  
**HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”**

**I. GENERALIDADES:**

- 1. Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de 01 Médico Cirujano para el Servicio de Gineco-Obstetricia del Hospital Regional Docente de Medicina Tropical “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”.
- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:** Dirección del Hospital.
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos – Red Salud Chanchamayo.
- 4. Base legal:** - DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

**II.- PERFIL DEL PUESTO:**

<b>REQUISITOS ESPECIFICOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Formación General</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable).</li> <li>• Con competencia en Ginecología y Obstetricia.</li> </ul>
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar como mínimo seis (06) años de experiencia laboral en el desempeño de funciones afines al cargo. (Indispensable)</li> </ul>
<b>Conocimientos complementarios para el cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de software en entorno WINDOWS: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.</li> <li>• Manejo adecuado de formatos SIS</li> </ul>

<b>Motivo</b>	CAS
---------------	-----

### III.- CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO PRINCIPALES ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

- Realizar atención de parto distócico.
- Realizar monitoreo obstétrico (ecografías, pruebas estresantes).
- Realizar intervenciones quirúrgicas de casos de emergencias y programadas en la especialidad.
- Realizar atención médica en consulta externa, hospitalización y emergencias.
- Coordinar las interconsulta con otras unidades intra-hospitalarias.
- Cumplir con los protocolos y procedimientos en el servicio correspondiente.
- Resuelve problemas de parto que se presentan durante su servicio programado.
- Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina a los pacientes hospitalizados.
- Registrar con letra legible la evaluación médica, diagnóstico y tratamiento en las Historias Clínicas de Emergencia, Consultorios externos y Hospitalización según norma vigente.
- Utilizar recetas únicas estandarizadas por la entidad.
- Realizar procedimientos acuerdo a su especialidad.
- Brindar informe de los pacientes hospitalizados a sus familiares de manera oportuna.
- Expedir Certificados Médicos y de Defunción.
- Participar de manera activa en la formulación y actualización de las guías de práctica clínica, manuales de procedimientos y protocolos de atención.
- Participar de forma activa en las actividades de docencia, capacitación e investigación.

### IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de Presentación del Servicio</b>	HRDMT "DrJCDC" – Departamento de Gineco Obstetricia
<b>Duración de Contrato</b>	3 meses
<b>Remuneración Mensual</b>	S/. 5.000.00 (cinco mil con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**TERMINOS DE REFERENCIA**  
**CONTRATO ASISTENCIAL DE SERVICIOS**  
**OBSTETRA (O-B1)**  
**HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"**

#### I. GENERALIDADES

- Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de **TRES (03) OBSTETRAS** para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"
- Dependencia, unidad Orgánica :** SERVICIO DE GINECO – OBSTETRICIA
- Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- Base legal:**

DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

## II. PERFIL DEL PUESTO:

<b>REQUISITOS ESPECIFICOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Formación General</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional Universitario en Obstetricia</li> <li>• Constancia de Habilitación Profesional vigente.</li> <li>• Resolución de SERUMS. (Indispensable)</li> <li>• Título y/o Constancia de egresado en la especialidad en Alto Riesgo Obstétrico.</li> </ul>
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar experiencia laboral mínimo de UN (01) año. Desempeñando Funciones afines al cargo. No incluye SERUMS. (Indispensable).</li> </ul>
<b>Conocimientos complementarios para el cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y dominio en herramientas básicas de computación.</li> </ul>
<b>Motivo</b>	<b>CAS</b>

## III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO PRINCIPALES ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

- Brindar atención integral a la paciente, ejecutando acciones durante su hospitalización y emergencia, con calidad y respeto a las normas de ética profesional.
- Participar en la elaboración del Plan Anual de Actividades del Servicio.
- Cumplir los planes de actividades del servicio.
- Participar en la elaboración de normas y directivas para la ejecución de programas y proyectos de investigación y docencia de la especialidad.
- Participar en la elaboración, actualización de documentos técnicos normativos e instrumentos de gestión.
- Cumplir lo dispuesto en los documentos técnicos normativos e instrumentos de gestión del Servicio.
- Registrar la atención obstétrica en la historia clínica.
- Proporcionar información, consejería y atención sobre todos los métodos de planificación familiar normados por las autoridades de salud aplicando los métodos no quirúrgicos escogidos por la pareja a partir de una decisión voluntaria e informada en el servicio de Hospitalización de Gineco Obstetricia.
- Realizar el registro diario de actividades en los formatos o libros establecidos del servicio.
- Participar en la elaboración, actualización e implementación de guías y procedimientos de atención.  
Aplicar las normas y medidas de bioseguridad para evitar las infecciones intrahospitalarias.
- Cumplir la programación del rol de trabajo, vacaciones, cambios de turnos y otros del Servicio.
- Contribuir para que la atención se desarrolle de acuerdo a lo

establecido en guías y procedimientos, así como de la codificación según Clasificación Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionadas con la Salud.

- Velar por la seguridad interna en salvaguarda de los documentos, equipos y/o recursos asignados al Servicio.
- Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de Presentación del Servicio</b>	HRDMT “Dr.JCDC”
<b>Duración de Contrato</b>	3 meses
<b>Remuneración Mensual</b>	S/. 2.500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

**TERMINOS DE REFERENCIA**  
**CONTRATO ASISTENCIAL DE SERVICIOS**  
**LIC. EN ENFERMERÍA (SE-C1)**

**HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”**

#### I. GENERALIDADES:

- a). **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de (03) Licenciadas en Enfermería.
- b). **Dependencia, unidad Orgánica y/o área solicitante:** Hospital Regional Docente De Medicina Tropical JCDC-Servicio Preventivo Promocional
- c). **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos – Red de Salud Chanchamayo.
- d). **Base Legal:** DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

#### II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
<b>Formación General</b>	k. Presentar copia del Título Profesional Universitario de Licenciada en Enfermería. <b>(Indispensable)</b> l. Copia de Resolución de término de SERUMS. <b>(Indispensable)</b> m. Habilitación Profesional vigente
<b>Experiencia Laboral</b>	n. Acreditar como mínimo un (01) año de experiencia laboral en establecimiento de salud Nivel de Atención Primaria- MINSA (no incluir SERUMS). <b>(Indispensable)</b> o. Acreditar 06 meses de experiencia laboral en zonas tropicales – Selva, MINSA- No incluir SERUMS <b>(Indispensable)</b> p. Experiencia laboral en programas de control y preventivo de “TBC” <b>(deseable)</b>
<b>Capacitación</b>	q. Capacitación sobre Liderazgo y comunicación r. Capacitación sobre prevención y control de enfermedades de daños no transmisibles, hipertensión y diabetes según normas vigentes. s. Estudios y/o cursos relacionados con la Atención Integral enfoque en familia y comunidad t. Certificación en manejo de Enfermedades Tropicales y metaxénicas

<b>Conocimientos Complementarios para el Cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de Normas Técnicas de las Estrategias Nacionales de Salud (<b>Indispensable</b>).</li> <li>• Manejo de software en entorno MICROSOFT OFFICE: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.</li> </ul>
<b>Motivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CAS</li> </ul>

III. **CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:** Principales actividades a desarrollar:

- Presentar el plan de trabajo de asistencia técnica supervisión y monitoreo trimestral a los centros de salud y puestos de salud.
- Garantizar la administración de vacunas de acuerdo al calendario de vacunación vigente, con énfasis en los niños y niñas menores de cinco años.
- Presentación de evaluación trimestral de avance de los indicadores de los convenios SIS, FED, PPR Y otros.
- Verificar los formatos únicos de atención enviados a los puntos de digitación (cruce de historias clínicas revisar si las atenciones están acorde a las guías nacionales, verificar que las copias amarillas estén archivadas en las historias clínicas verificar el surtimiento de la receta este acorde de historia clínica, verificar reporte HIS.
- Verificar in situ el cumplimiento de los indicadores de evaluación del sis y de los indicadores de desempeño. Remita el análisis mensual por establecimiento de salud.
- Seguimiento a los formatos único de atención rechazados por los puntos de digitación y proceso electrónico automático.
- Remita el análisis mensual por establecimiento de salud.
- Garantizar la conservación y manipulación de los biológicos para la inmunidad de los niños vacunados.
- Garantizar el control de crecimiento y desarrollo de acuerdo a las normas vigentes, con énfasis en los niños menores de 5 años.
- Captar y detectar oportunamente los riesgos de desnutrición y desarrollo para luego ser recuperados.
- Garantizar que los niños reciban suplementación de multimicronutrientes y vitamina A.
- Garantizar la administración Profiláctico y de tratamiento antiparasitario y seguimientos de los niños con Anemia.
- Garantizar la atención integral en las etapas de vida según las normas vigentes y dar orientación, consejería en los tipos de cáncer priorizados.
- implementar acciones de Promoción de la Salud en los cuatro escenarios (Familias, Comunidades, Instituciones Educativas y Municipios Saludables).
- Reducir la vulnerabilidad y atención de emergencias y desastres
- Garantizar la Implementación de la atención integral basada en familia y el buen clima organizacional de su EE.SS.
- Participar en las actividades de promoción y educación de estilos de vida saludables, prevención de la salud y otros dirigidos a la familia y comunidad.
- Efectuar los registros relacionados a la atención de los pacientes y otros que competen al servicio de enfermería.
- Contribuir al cumplimiento de categorización y criterios de acreditación de EE.SS.
- Lograr el cumplimiento de los indicadores y metas sanitarias, proyectado a favor de la población en el marco del presupuesto por resultados (PpR) y convenio
- Garantizar el trabajo articulado con las autoridades e instituciones locales
- Consolidar, analizar y evaluar la información mensual, trimestral y anual de las actividades asistenciales, preventivas y promocionales, para su envío a los niveles que corresponde

- Cuando corresponda, coordinar y monitorear el trabajo del equipo de enfermería a su cargo, verificando que se esté efectuando de acuerdo a las guías, protocolos, normas técnicas y directivas de prácticas clínicas.
- Otras Funciones Asignadas por el Jefe Inmediato Superior, acorde a los Objetivos Institucionales

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de Servicio	Hospital Regional de Medicina Tropical Julio Cesar Demarini Caro
Duración de contrato	3 meses
Remuneración mensual	S/. 2.500 (Dos mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

**TERMINOS DE REFERENCIA  
CONTRATO ASISTENCIAL DE SERVICIOS  
TÉCNICO EN ENFERMERÍA (SE-D1)**

**HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”**

#### I. GENERALIDADES

**1. Objeto de Convocatoria**

Contratar los servicios de uno (01) Técnico en Enfermería para trabajar como itinerante en los tópicos de salud implementados en las comunidades nativas de la Red de Salud Chanchamayo.

**2. Área solicitante.**

**Programa de Vulnerabilidad de Pueblos Indígenas**

Red de Salud de Chanchamayo

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.**

Unidad de Gestión de Recursos Humano

**4. Base legal**

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto supremo N° 075-2008-PCM, modificado por D.S. 065-2011-PCM.
- Demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	Conocimiento en manejo de las diferentes estrategias de salud del Sector Público y/o sector privado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia con conocimiento en el manejo de programas de salud.</li> <li>• Contar con licencia de conducir moto lineal categoría II B.</li> <li>• Capacidad de adaptación a situación de stress.</li> <li>• Cortesía y buen trato</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocación y entrega al servicio</li> <li>• Trabajo en Equipo</li> </ul>
Formación Académica	Titulado o Egresado de un instituto Superior Tecnológico.
Conocimiento complementarios para el puesto	<b>Mínimos o Indispensable</b> <u>Conocimientos Básicos de la profesión.</u>

### III. CARACTERISTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:

- Trabajar en los diferentes tópicos implementados en las comunidades nativas de Pampa Michi, Alto San José, Bajo Maranquiari.
- Atención preventiva en las diferentes etapas de vida de la población asignada.
- Censo a las comunidades nativas.
- Implementación con medicamentos los tópicos asignados en la comunidad nativas.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación de servicios	Red de Salud de Chanchamayo.
Duración de contrato	03 meses, renovables según necesidades institucionales.
Remuneración mensual	2,000.00 Dos mil 00 /100 Nuevo Soles Incluyen montos y afiliaciones de Ley así como toda deducción aplicable al trabajador

**TERMINOS DE REFERENCIA**  
**CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS**  
**MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTENSIVA (SM-E1)**  
**HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”**

#### I. GENERALIDADES:

**1. Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de 02 Médicos especialistas en Medicina Intensiva para el Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Regional Docente de Medicina Tropical “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:** Dirección del Hospital.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos – Red Salud Chanchamayo.

**4. Base legal:**

- DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

#### II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
<b>Formación General</b>	u.Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y

	Habilitado y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. <b>(Indispensable)</b> <b>v.</b> Presentar copia simple del Título de Especialista o Constancia de Termino de Especialidad <b>(Indispensable)</b> <b>•</b> Registro de Especialista. <b>(Deseable)</b>
<b>Experiencia Laboral</b>	<b>w.</b> Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la Especialidad Médica convocada, con posterioridad a la culminación del Residentado Médico. <b>(Indispensable)</b> <b>x.</b> Acreditar experiencia en procedimientos invasivos de Medicina Intensiva. <b>(Indispensable)</b>
<b>Capacitación</b>	<b>y.</b> Acreditar actividades de capacitación y/o actualización profesional afines a la Especialidad Médica convocada, como mínimo de 80 horas realizadas a partir del año 2012 a la fecha. <b>(Indispensable)</b> <b>z.</b> Acreditar capacitación en manejo y seguridad del paciente crítico. <b>(Indispensable)</b>
<b>Conocimientos Complementarios para el Cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de software en entorno WINDOWS: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.</li> <li>• Manejo adecuado de formatos SIS.</li> </ul>
<b>Motivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CAS</li> </ul>

### III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar:

- Brindar y cumplir la atención médica y ejecutar procedimientos a los pacientes hospitalizados en estado crítico, paro cardiorrespiratorio o deterioro fisiopatológico de acuerdo a los requerimientos de los departamentos del hospital con el soporte adecuado en el Servicio de Cuidados Críticos y Servicio de Emergencia y Trauma Shock.
- Brindar y cumplir la atención médica y ejecutar procedimientos a los pacientes hospitalizados en la unidad de cuidados críticos de acuerdo a las guías y protocolos de atención en terapia intensiva a fin de brindar el soporte adecuado a los pacientes críticos.
- Seleccionar y priorizar el ingreso de los pacientes a la unidad de acuerdo a los criterios establecidos.
- Realizar visitas médicas a los pacientes a los pacientes de la unidad de cuidados intensivos.
- Registrar con letra legible la evaluación médica, diagnóstico y tratamiento en las Historias Clínicas.
- Utilizar recetas únicas estandarizadas por la entidad.
- Interpretar análisis de laboratorio, placas radiográficas, electrocardiogramas y otros similares de la especialidad de los pacientes hospitalizados, consultorio externo y emergencia.
- Brindar informe de los pacientes hospitalizados a sus familiares de manera oportuna.
- Expedir Certificados Médicos y de Defunción.
- Participar de manera activa en la formulación y actualización de las guías de práctica clínica, manuales de procedimientos y protocolos de atención.
- Participar de forma activa en las actividades de docencia, capacitación e investigación.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de Servicio	HRDMT "DrJCDC" – Dto. de EMG y cuidados críticos
Duración de contrato	3 meses
Remuneración mensual	S/. 8.000.00 (Ocho mil con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador



**TERMINOS DE REFERENCIA**  
**CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS**  
**MEDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA (SM-F1)**  
**HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”**

**I. GENERALIDADES:**

**1. Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de 01 Médico especialista en Ginecología y Obstetricia para el Departamento de Gineco-Obstetricia del Hospital Regional Docente de Medicina Tropical “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:** Dirección del Hospital.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos – Red Salud Chanchamayo.

**4. Base legal:**

- DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

**II. PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
<b>Formación General</b>	aa. Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. <b>(Indispensable)</b> bb. Presentar copia simple del Título de Especialista o Constancia de Término de Especialidad <b>(Indispensable)</b> • Registro de Especialista. <b>(Deseable)</b>
<b>Experiencia Laboral</b>	cc. Acreditar como mínimo tres (03) años de experiencia laboral en el desempeño de funciones afines a la Especialidad Médica convocada, incluyendo el Residentado Médico. <b>(Indispensable)</b>
<b>Capacitación</b>	dd. Acreditar capacitación y/o actividades de actualización Profesional afines a la especialidad requerida, como mínimo de 80 horas, realizadas a partir del año 2013 a la fecha, con posterioridad a la obtención del Título Profesional <b>(Indispensable)</b> .
<b>Conocimientos Complementarios para el Cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de software en entorno WINDOWS: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.</li> <li>• Manejo adecuado de formatos SIS.</li> </ul>
<b>Motivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CAS</li> </ul>

**III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar:**

- Realizar atención de parto distócico.
- Realizar monitoreo obstétrico (ecografías, pruebas estresantes).
- Realizar intervenciones quirúrgicas de casos de emergencias y programadas en la especialidad.
- Realizar atención médica en consulta externa, hospitalización y emergencias.
- Coordinar las interconsulta con otras unidades intra-hospitalarias.
- Cumplir con los protocolos y procedimientos en el servicio correspondiente.
- Resuelve problemas de parto que se presentan durante su servicio programado.
- Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina a los pacientes hospitalizados.
- Registrar con letra legible la evaluación médica, diagnóstico y tratamiento en las Historias Clínicas de Emergencia, Consultorios externos y Hospitalización según norma vigente.
- Utilizar recetas únicas estandarizadas por la entidad.
- Realizar procedimientos acuerdo a su especialidad.
- Brindar informe de los pacientes hospitalizados a sus familiares de manera oportuna.
- Expedir Certificados Médicos y de Defunción.

- Participar de manera activa en la formulación y actualización de las guías de práctica clínica, manuales de procedimientos y protocolos de atención.
- Participar de forma activa en las actividades de docencia, capacitación e investigación.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de Servicio	HRDMT "Dr.JCDC" – Departamento de Gineco-Obstetricia
Duración de contrato	3 meses
Remuneración mensual	S/. 8.000.00 (Ocho mil con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

#### TERMINOS DE REFERENCIA CONTRATO ASISTENCIAL DE SERVICIOS TECNICO EN LABORATORIO (LC-G1)

#### HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"

##### I. GENERALIDADES

- a. Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de DOS (02) TECNICOS EN LABORATORIO para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"
- b. Dependencia, unidad Orgánica y/o área solicitante:** SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO.
- c. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. Base legal:**  
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

##### II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
<b>Formación General</b>	Bachiller en Tecnología Médica de Laboratorio Clínico y/o Título de la carrera Técnica de Laboratorio Clínico emitido por Instituto Superior Tecnológico a nombre de la Nación (mínimo 03 años de estudios). <b>(Indispensable)</b>
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al servicio convocado, realizada con posterioridad a la obtención del Título Técnico. <b>(Indispensable)</b></li> <li>• Experiencia en laboratorio clínico.</li> </ul>
<b>Conocimientos complementarios para el cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y dominio en herramientas básicas de computación.</li> </ul>
<b>Motivo</b>	CAS

### III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar.

- Realizar la recepción, registro y transporte de muestras a los ambientes de trabajo.
- Realizar la extracción de muestras de sangre y otros líquidos o secreciones, según el protocolo establecido para cada prueba en todo tipo de pacientes (neonatos, pediátricos, adulto mayor y de difícil acceso venoso).
- Realizar la preparación de las muestras para el trabajo de cada unidad como es la centrifugación, codificación, lectura y trasvase.
- Preparar materiales, soluciones variadas, cultivos y productos biológicos para trabajos de laboratorio.
- Participar en la elaboración del Plan Anual de Actividades del Servicio.
- Cumplir con los planes de actividades del servicio.
- Participar en la elaboración de normas y directivas para la ejecución de programas y proyectos de investigación y docencia de la especialidad.
- Participar en la elaboración, actualización e implementación de guías y procedimientos de atención.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad para evitar las infecciones intrahospitalarias.
- Velar por la seguridad interna en salvaguarda de los documentos, equipos y/o recursos asignados a la unidad funcional.
- Las demás funciones que le asigne el Jefe de Servicio.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de Presentación del Servicio</b>	HRDMT "Dr.JCDC"
<b>Duración de Contrato</b>	3 meses
<b>Remuneración Mensual</b>	S/. 1.600.00 (Mil seiscientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

**TERMINOS DE REFERENCIA**  
**CONTRATO ASISTENCIAL DE SERVICIOS**  
**TECNOLOGO MEDICO LABORATORIO CLINICO (LC-G2)**  
**HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"**

#### I. GENERALIDADES

- a. Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de UNO (01) LICENCIADOS EN TECNOLOGIA MEDICA CON ESPECIALIDAD EN LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLÓGICA para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"
- b. Dependencia, unidad Orgánica y/o área solicitante:** SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO.
- c. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. Base legal:**  
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

## II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
<b>Formación General</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional Universitario de Tecnólogo(a) Médico especialista en Laboratorio Clínico Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado a la fecha de inscripción y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable)</li> </ul>
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años en el desempeño de funciones afines al servicio en el ámbito asistencial, con posterioridad a la obtención del Título Profesional, incluyendo el SERUMS. (Indispensable)</li> </ul>
<b>Conocimientos complementarios para el cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y dominio en herramientas básicas de computación.</li> </ul>
<b>Motivo</b>	CAS

## III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar.

- Realizar los procedimientos técnicos y actividades de Bioquímica, Hematología, y Microbiología (cultivos, baciloscopias, etc) de acuerdo a los manuales establecidos para el servicio.
- Supervisar la correcta preparación de material de trabajo, limpieza y eliminación de desechos, guardando las normas de bioseguridad.
- Emitir los resultados de los análisis a su cargo en forma oportuna, suscribiendo los mismos con sello y firma.
- Supervisar las actividades del personal a su cargo.
- Informar oportunamente las necesidades de áreas físicas, instalaciones, equipos, materiales y personal del servicio de laboratorio al Jefe Inmediato Superior.
- Evaluar, controlar y manejar los equipos automatizados del servicio.
- Velar por la seguridad y mantenimiento de los bienes asignados.
- Ejercer la asesoría técnica en la materia de su competencia.
- Velar por el cumplimiento de las normas de bioseguridad.
- Aplicar estándares de calidad para la realización eficiente de las pruebas en el área.
- Mantener los archivos del área de acuerdo a normas estipuladas.
- Las demás funciones que le asigne el Jefe del Servicio.

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de Presentación del Servicio</b>	HRDMT "DrJCDC"

<b>Duración de Contrato</b>	3 meses
<b>Remuneración Mensual</b>	S/. 2.500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

**TERMINOS DE REFERENCIA**  
**CONTRATO ASISTENCIAL DE SERVICIOS**  
**ESPECIALISTA EN AUDICIÓN, VOZ Y LENGUAJE (SMFR-H1)**  
**HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”**

**I. GENERALIDADES**

- 1.1. Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de **UN (01) TECNOLOGO MEDICO CON ESPECIALIDAD DE TERAPIA DE AUDICIÓN, VOZ Y LENGUAJE** para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”
- 1.2. Dependencia, unidad Orgánica y/o área solicitante:** SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN.
- 1.3. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- 1.4. Base legal:** DL 105, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

**II. PERFIL DEL PUESTO:**

<b>REQUISITOS ESPECIFICOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Formación General</b>	Título Profesional Universitario de Tecnólogo(a) Médico especialista en terapia de audición, voz y lenguaje, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado a la fecha de inscripción y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable)
<b>Experiencia Laboral</b>	Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al servicio en el ámbito asistencial, con posterioridad a la obtención del Título Profesional, excluyendo el SERUMS. (Indispensable)
<b>Conocimientos complementarios</b>	Conocimiento y dominio en herramientas básicas de computación.
<b>Motivo</b>	CAS

**III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:** Principales actividades a desarrollar:

Atender a contribuir a la recuperación de paciente con limitaciones de audición y lenguajes para su rehabilitación respectiva.

Efectuar procedimientos especializados mediante rehabilitación física, técnicas de psicomotricidad, estimulación perceptual visual, auditivo y respiratorio, etc., destinado a la restitución vocal y lingüística.

Formular informe fon audio logístico sobre resultados obtenidos en el tratamiento.

Desarrollar capacidades en el paciente; su entorno familiar, comunidad y deglución.

Identificar a la población con discapacidad o con riesgo de discapacidad en problemas de audición, lenguajes y orientar su referencia a nivel respectivo.

- Promover la prevención de la discapacidad de la comunidad humana; lenguajes, voz, audición y deglución.
- Identificar a la población con discapacidad o con riesgo de discapacidad en problemas de audición, lenguajes y orientar su referencia al nivel respectivo.
- Promover la prevención de la discapacidad de la comunidad humana: lenguajes, voz, audición y deglución.
- Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.
- Cumple con el horario de trabajo, establecido en el Reglamento de Control de asistencia y permanencia del personal.
- Brindar atención de rehabilitación a los pacientes que acuden al servicio de Medicina física y rehabilitación por consultar externa.
- Reportar las ocurrencias del feje inmediato superior.
- Colaborar con la conservación del buen estado de los equipos y enseres de las unidades de medicina.
- Sugerir al jefe de departamento el requerimiento de material logístico necesario.
- Proponer normas y procedimientos que representan mejoras para el funcionamiento de la unidad. Mantener el nivel óptimo de conocimientos y actitudes a través de capacitaciones permanentes. Las demás que le asigne el responsable de la unidad funcional.

#### V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	HRDMT "Dr.JCDC"
Duración de Contrato	3 meses
Remuneración Mensual	S/. 2.500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

**TERMINOS DE REFERENCIA**  
**CONTRATO ASISTENCIAL DE SERVICIOS**  
**TECNOLOGO MEDICO RADIOLOGIA (SR-E1)**  
**HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"**

#### I. GENERALIDADES

- 1.1.Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de **UN (01) TECNOLOGO MEDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA** para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"
- 1.2.Dependencia, unidad Orgánica y/o área solicitante:** SERVICIO DE RADIOLOGIA.
- 1.3.Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- 1.4.Base legal:** DL 105, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

#### II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
	Título Profesional Universitario de Tecnólogo(a) Médico

Formación General	especialista en Radiología, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado a la fecha de inscripción. (Indispensable) Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Deseable)
Experiencia Laboral	Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al servicio en el ámbito asistencial, con posterioridad a la obtención del Título Profesional, excluyendo el SERUMS. (Indispensable)
Conocimientos complementarios	Conocimiento y dominio en herramientas básicas de computación.
Motivo	CAS

**III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:** Principales actividades a desarrollar:

- Apoyar en la planificación, organización y coordinación en los procesos de los tecnólogos médicos del servicio.
  - Participar en las reuniones técnicas relacionadas con el servicio.
  - Realizar actividades de tecnología médica en la especialidad de radiología.
  - Realizar la preparación adecuada del material de trabajo y vigilar su provisión necesaria.
  - Mantener en adecuadas condiciones operativas el equipo e instrumental del Servicio e informar al jefe cualquier pérdida o deterioro bajo responsabilidad.
  - Informar diariamente de las actividades realizadas a la Jefatura de Servicio, y mantener actualizado el registro de exámenes especializados.
  - Evaluar los procesos inherentes a las actividades asignadas al personal: Tecnólogo médico, Técnico Especializado en Rayos X y Operador de Equipo Médico.
  - Elaborar informes técnicos de las actividades asistenciales de su competencia.
  - Aplicar las normas de bioseguridad en el Servicio de Radiodiagnóstico.
  - Informar diariamente acerca de las actividades realizadas a la jefatura de servicio, manteniendo actualizado el registro de exámenes especializados.
  - Participar en actividades preventivo promocionales orientadas a la educación sanitaria de la persona, la familia y la comunidad.
  - Participar en los procesos de planificación, elaboración, aplicación y evaluación de las normas, protocolos y estándares que contribuyan a mejorar la calidad de su trabajo en las áreas de su competencia.
  - Participar en actividades de investigación en su especialidad.
  - Participar en actividades de Investigación, Docencia, Normas, integrando equipos de trabajo de su especialidad, a través de la Jefatura de Servicio.
  - Participar activamente en la coordinación de las diferentes actividades del Servicio por designación de la Jefatura.
  - Brindar información de carácter interno únicamente con la autorización de su Jefatura, bajo responsabilidad.
  - Verificar que las solicitudes de exámenes contengan todos los datos que se exige, en forma clara y legible.
- Las demás funciones que le asigne el Jefe del Servicio de Radiología y Procedimientos Especiales.

**III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
Lugar de Presentación del Servicio	HRDMT "DrJCDC"
Duración de Contrato	3 meses
Remuneración Mensual	S/. 2.500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

**TERMINOS DE REFERENCIA**  
**CONTRATO ASISTENCIAL DE SERVICIOS**  
**ARTESANO NUTRICIONISTA (SN-J1)**

**HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”**

**I. GENERALIDADES**

- a. Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de un (01) ARTESANO NUTRICIONISTA para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”
- b. Dependencia, unidad Orgánica y/o área solicitante:** SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA.
- c. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red Salud Chanchamayo.
- d. Base legal:**  
D.L. 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

**II. PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
<b>Formación General</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrucción secundaria (indispensable)</li> <li>• Capacitación técnica en el área como: Gastronomía, nutrición, seguridad sanitaria alimentaria (indispensable)</li> </ul>
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia mínima de tres (03) años desempeñando funciones afines al cargo. (indispensable)</li> </ul>
<b>Conocimientos complementarios para el cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y dominio en herramientas básicas de computación.</li> </ul>
<b>Motivo</b>	CAS

**III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar.**

- Realizar preparaciones de alimentos, desde la subdivisión, corte, mezcla, unión y cocción y presentación final en cumplimiento de las indicaciones del nutricionista, aplicando buenas prácticas de manufacturas.
- Lavar carnes, verduras y cereales, así como limpiar, picar, aderezar y mezclar.
- Realizar trabajos de preparación de dietas completas y terapéuticas de acuerdo a la indicación de la Nutricionista con la dosificación indicada, aplicando normas de higiene.
- Participar en la distribución y servido de las preparaciones de las diferentes dietas.
- Participar en la elaboración de preparaciones de alimentos para pacientes y personal en los diferentes horarios establecidos, aplicando medidas de bioseguridad.
- Elaboración de fórmulas para preparación de masa pastelera y relleno de pasteles.
- Contar y entregar preparaciones para enviar al comedor.
- Comunicar al encargado de cocina cualquier desperfecto o pérdida dentro del departamento.
- Velar por el mantenimiento y uso adecuado de equipos y materiales de trabajo de la unidad.
- Las demás funciones que le asigne el responsable de unidad funcional.



#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de Presentación del Servicio</b>	HRDMT "DrJCDC"
<b>Duración de Contrato</b>	3 meses
<b>Remuneración Mensual</b>	S/. 1.300.00 (mil trescientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

(Anexo 01)

**SOLICITUD DE POSTULANTE**

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS DE LA RED DE SALUD DE CHANCHAMAYO

S.P.

Apellidos y Nombres.....DNI.....

Lugar y Fecha de Nacimiento.....Edad.....

Dirección domiciliaria actual.....

Presenta algún tipo de Discapacidad (acreditada):  
SI ( ) NO ( )

Teléfono..... Estado Civil.....

Que, habiéndome enterado mediante aviso de convocatoria del Proceso de Selección, para la contratación del servicio de: ....., en el Hospital Regional de Medicina tropical “Dr. Julio Cesar Demarini caro”, **para el puesto y/o Centro de Salud (código)**.....

Y teniendo interés en dicha contratación, solicito dentro del plazo establecido en el cronograma publicado por la Comisión que usted preside, se me considere como postulante, para lo cual acompaño los documentos requeridos en las bases de dicha convocatoria.

POR TANTO,

A usted pido señor Presidente de la Comisión de Selección, pido acceder a mi solicitud.

La Merced, .....

.....

Firma

Nombres y Apellidos:.....

D.N.I. N° .....

(Anexo 02)

**DATOS GENERALES DEL POSTULANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES:

.....

D.N.I. N°: ..... RUC:

..... ESTADO CIVIL:

..... FECHA DE NAC.: .....

LUGAR DE NACIMIENTO:

Distrito: ..... Provincia: ..... Departamento:

.....

DIRECCIÓN

DOMICILIARIA

HABITUAL: .....

Teléfono ..... Domiciliario: ..... Celular ..... y/o

RPM: .....

Email: .....

NOMBRE COMPLETO DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE:

.....

.....

N° DE TELÉFONO O CELULAR DE FAMILIAR EN CASO DE EMERGENCIAS: .....

APELLIDOS Y NOMBRES DEL

FAMILIAR: .....

Declaro bajo juramento que los datos consignados en el presente son veraces y que en caso de ser requerida lo sustentaré oportunamente con la documentación respectiva a la Sub Gerencia de Recursos Humanos con la finalidad de ser anexada a mi Legajo Personal.

La Merced, .....

.....

Firma

Nombres y Apellidos: .....

D.N.I. N° .....

**(Anexo 03)**  
**DECLARACIÓN JURADA**

NOMBRES Y  
APELLIDOS:.....

DNI:.....DIRECCIÓN DOMICILIARIA  
ACTUAL:.....

Declaro bajo juramento y en honor a la verdad lo siguiente:

**NO REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES.**

Declaro que los datos consignados en la presente son ciertos y me someto a las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

La  
Merced,.....  
.....

.....  
Firma

Nombres y Apellidos:.....  
D.N.I. N° .....

(Anexo 04)  
**DECLARACIÓN JURADA**

NOMBRES Y  
APELLIDOS.....

DNI. : .....DIRECCIÓN DOMICILIARIA  
ACTUAL.....

Declaro bajo juramento y en honor a la verdad lo siguiente:

**NO PERCIBO REMUNERACIÓN O PENSIÓN DEL ESTADO**

Declaro que los datos consignados en la presente son ciertos y me someto a las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

La Merced,.....

.....  
Firma

Nombres y Apellidos:.....  
D.N.I. N° .....

(Anexo 05)  
**DECLARACIÓN JURADA**

NOMBRES Y  
APELLIDOS.....

DNI. : .....DIRECCIÓN DOMICILIARIA  
ACTUAL:.....

Declaro bajo juramento y en honor a la verdad lo siguiente:

**NO TENER INCOMPATIBILIDAD POR RAZONES DE PARENTESCO, HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD Y DE MATRIMONIO CON FUNCIONARIOS Y AUTORIDADES DE LA RED DE SALUD DE CHANCHAMAYO.**

Declaro que los datos consignados en la presente son ciertos y me someto a las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

La Merced,.....

.....

Firma

Nombres y Apellidos:.....

D.N.I. N° .....

(Anexo 06)

**DECLARACIÓN JURADA**

NOMBRES Y  
APELLIDOS.....

DNI. : ..... DIRECCIÓN DOMICILIARIA  
ACTUAL:.....

Declaro bajo juramento y en honor a la verdad lo siguiente:

**NO TENER INCOMPATIBILIDAD ALGUNA PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

Declaro que los datos consignados en la presente son ciertos y me someto a las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

La Merced,.....

.....

Firma

Nombres y Apellidos:.....

D.N.I. N° .....

(Anexo 07)  
**DECLARACIÓN JURADA**

NOMBRES Y  
APELLIDOS.....

DNI. : ..... DIRECCIÓN DOMICILIARIA  
ACTUAL:.....

Declaro bajo juramento y en honor a la verdad lo siguiente:

**NO HE SIDO DESTITUIDO O DESPIDO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O DE EMPRESAS ESTATALES POR MEDIDAS DISCIPLINARIAS, NI DE LA ACTIVIDAD PRIVADA POR CAUSA O FALTA GRAVE LABORAL.**

Declaro que los datos consignados en la presente son ciertos y me someto a las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

La Merced,.....

.....

Firma

Nombres y Apellidos:.....

D.N.I. N°.....



(Anexo 08)  
**DECLARACIÓN JURADA**

NOMBRES Y  
APELLIDOS.....

DNI. : ..... DIRECCIÓN DOMICILIARIA  
ACTUAL:.....

Declaro bajo juramento y en honor a la verdad lo siguiente:

**NO HE SIDO CONDENADO POR DELITO DOLOSO y**  
**NO REGISTRO ANTECEDENTES POLICIALES**

Declaro que los datos consignados en la presente son ciertos y me someto a las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

La Merced,.....

.....

Firma

Nombres y Apellidos:.....

D.N.I. N° .....

(Anexo 09)  
**DECLARACIÓN JURADA**

NOMBRES Y  
APELLIDOS.....

DNI. : .....DIRECCIÓN DOMICILIARIA  
ACTUAL:.....

Declaro bajo juramento y en honor a la verdad lo siguiente:

**NO HE CESADO DURANTE LOS CINCO (5) AÑOS ANTERIORES A LA PRESENTE CONVOCATORIA, ACOGIÉNDOME A PROGRAMAS DE RENUNCIAS VOLUNTARIAS CON INCENTIVOS EJECUTADOS POR CUALQUIERA DE LAS INSTITUCIONES COMPRENDIDAS EN LOS PLIEGOS PRESUPUESTALES DE LA LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO.**

Declaro que los datos consignados en la presente son ciertos y me someto a las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

La Merced,.....

.....

Firma

Nombres y Apellidos:.....

D.N.I. N° .....